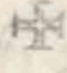


Auto


  
 En el Ayuntamiento de Medina en nueve dias de Mayo de mil  
 e setecientos e ochenta e Ocho años el Sr. Dn. Juan  
 de Pineda Ay. de Pedro Cortez de Alcaide. Haviendo visto  
 el traslado de Melay. que se dio en el Sr. Dn. Juan de  
 Caceres. que era por el general de la corte; Mando que se  
 para a la orden de Melay, en el Sr. Dn. Juan de Alcaide que se  
 le dio sobre el traslado de Alcaide que se dio en el Sr. Dn. Juan  
 de Alcaide, La R. facultad que se dio en el Sr. Dn. Juan de  
 Alcaide. Lo firmo =  
 Juan de Alcaide

Antem  
 Juan de Alcaide

En el Ayuntamiento

En el Ayuntamiento de Medina en diez dias del mes de  
 Mayo de mil e setecientos e Ocho años el Sr. Dn. Juan  
 de Pineda Ay. de Pedro Cortez de Alcaide. Haviendo visto  
 el traslado de Melay. que se dio en el Sr. Dn. Juan de  
 Caceres. que era por el general de la corte; Mando que se  
 para a la orden de Melay, en el Sr. Dn. Juan de Alcaide que se  
 le dio sobre el traslado de Alcaide que se dio en el Sr. Dn. Juan  
 de Alcaide, La R. facultad que se dio en el Sr. Dn. Juan de  
 Alcaide. Lo firmo =  
 Juan de Alcaide

Antem  
 Juan de Alcaide